

Hilario C. Salas era delegado en el Sur del Estado de Veracruz, de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, convertida ya en Junta Revolucionaria desde el 28 de septiembre de 1905, a la que Salas tenía al tanto de sus trabajos.

Al ser descubiertos en la frontera norte los planes de dicha Junta, ésta comunicó a los encargados de organizar el movimiento que hicieran desde luego lo que a su alcance estuviera. Salas, al recibir la funesta noticia, no se arredró; prestamente y contando con la mayoría de los miembros de los clubes liberales "Valentín Gómez Farías", de Coatzacoalcos, y "Vicente Guerrero", de Chinameca, levantó en armas a los indígenas de Sotepan. El movimiento de rebelión debería abarcar regiones de los tres cantones circunvecinos: Acayucan, Minatitlán y San Andrés Tuxtla. Para el efecto Salas hizo circular la siguiente proclama que recibió de la Junta y que en parte dice: "En legítima defensa de las libertades holladas, de los derechos conculcados, de la dignidad de la patria pisoteada; en defensa de nuestro honor y de nuestra vida amenazados por un gobierno que considera delito la honradez y ahoga en sangre los más legales y pacíficos intentos de emancipación; en defensa de la Justicia, ultrajada sin tregua. . . . nos rebelamos contra la dictadura de Porfirio Díaz, y no depondremos las armas que hemos empuñado con toda justificación, hasta que en unión de todo el Partido Liberal Mexicano, hayamos hecho triunfar el programa promulgado el día 1º de julio del corriente año (1906) por la Junta Organizadora del Partido Liberal. Los excesos cometidos a diario por la dictadura en toda la extensión de nuestro infortunado país, los atentados en contra del derecho electoral, contra el derecho de reunión, contra la libertad de imprenta y de

discurso, contra la libertad del trabajo; las hecatombes con que sofoca el gobierno las manifestaciones de civismo; los asesinatos y robos que cínicamente y en todas partes cometen las autoridades, el desprecio sistemático con que tratan al mexicano los actuales gobernantes, las consignaciones a los ciudadanos independientes, los empréstitos enormes con que la dictadura ha comprometido a la Nación sin más objeto que el enriquecimiento de unos cuantos opresores, la indignidad de nuestros tiranos que han solicitado la invasión de nuestro territorio por fuerzas extranjeras (se refiere a la solicitud que hizo el gobernador Izábal, de Sonora, para que fuerzas norteamericanas cruzaran la frontera y ametrallaran a los huelguistas de Cananea), y en una palabra, todo este cúmulo de iniquidades, de opresiones, de latrocinios y de crímenes de todo género que caracterizan al gobierno porfirista, ameritan ser detenidos y castigados por el pueblo, que si durante treinta años ha sido respetuoso y humilde con la vana esperanza de que sus déspotas volvieran al buen camino, hoy que se ha convencido de su error y se ha cansado de soportar cadenas sabrá ser inflexible en la reivindicación de sus derechos. Los crímenes cada día mayores de la dictadura y la imposibilidad de ser atendidos por medios pacíficos, pues cuantas veces hemos querido ejercitar un derecho hemos sido atropellados por los tiranos, nos precipitan a la revolución; los que en ella vean un mal, no culpen al pueblo que durante treinta años ha sido de sobra pacífico y sufrido, culpen a la tiranía, que nos ha hecho preciso recurrir a la fuerza de las armas para defender nuestros derechos y realizar nuestras justas y honradas aspiraciones. No hay tras de nuestro movimiento miras de ambiciones ni personalismo. Luchamos por la Patria, por todos los oprimidos en general, por el mejoramiento de todas las condiciones políticas y sociales en nuestro país, para beneficio de todos. Nuestra bandera de lucha es el Partido Liberal. La única autoridad que reconocemos mientras se establece un gobierno elegido por el pueblo, es la Junta Organizadora del Partido Liberal. Somos una fracción de ese gran Partido que ha luchado y luchará hasta vencer por la redención de su Patria, y obramos de acuerdo con nuestros correligionarios del resto del país que, como nosotros, se han levantado en esta misma fecha contra la actual corrompida administración que no tarda en ser derribada y que en estos momentos ya tiembla an-

te el formidable movimiento revolucionario que estremece todos los ámbitos de la República Mexicana”.

Como se puede comprender esa circular la había recibido Salas como todos los demás comprometidos a levantarse en la fecha señalada; por eso dice en ella. . . . “y obramos de acuerdo con nuestros correligionarios del resto del país”; pero Salas al tener que precipitar el movimiento la supo aprovechar atinadamente y ha de haber inferido que algunos otros grupos procediendo como él y como lo exigían las circunstancias, se hubieran levantado más o menos simultáneamente. Pero sólo lo pudo hacer el 26 de septiembre el grupo de Jiménez, Coah. El de Acayucan fué el 30 del mismo mes.

Salas reunió algunos centenares de hombres, casi todos de la Sierra de Sotepan, en un lugar cercano al pueblo de Chinameca, del entonces cantón de Minatitlán, armados muy deficientemente, y los dividió en tres fracciones para atacar, respectivamente, las regiones ya mencionadas.

A continuación, el 3 de octubre, se levantó el grupo de Ixhuatlán, también del entonces cantón de Minatitlán, encabezado por Palemón Riveroll y Carlos Rosaldo, siendo sofocado este movimiento por tropas federales que capturaron a toda persona pacífica que encontraron en su casa, remitiendo a todos los capturados a Ulúa de acuerdo con el atrabiliario jefe político Manuel Demetrio Santibáñez y los caciques de la región. Días después, tras una tenaz persecución, con la ayuda de campesinos y gente de la comarca bajo el temor de la complicación y las intrigas de caciques, fueron capturados los jefes rebeldes y remitidos a la prisión de Ulúa juntamente con cuatrocientos individuos más procedentes de la Sierra de Sotepan, Acayucan, Chinameca, Minatitlán y de otras partes, muchos sin haber tomado participación en el movimiento; pues fueron víctimas de los celosos caciques.

La dictadura para sofocar el movimiento revolucionario de Acayucan, movilizó varios batallones que combatieron en la sierra de Sotepan con los rebeldes.

El movimiento de Acayucan adquirió un contenido agrario en virtud de haber sido los indígenas de Soteapan despojados de sesenta y nueve mil hectáreas de sus terrenos por favoritos de la dictadura. La indignación de los despojados se acentuó al ser vendidos algunos de esos terrenos por la Sucesión de Romero Rubio a la compañía inglesa Pearson que había iniciado trabajos de exploración en busca de yacimientos petrolíferos. De esta suerte la insurgencia de Acayucan debe ser considerada en la historia como precursora de reivindicaciones agrarias en conexión con la industria petrolera.

* * *

El fracaso del más serio movimiento en los albores de la Revolución, o sea el movimiento de Acayucan en 30 de septiembre de 1906, contribuyó bastante al derrocamiento de la dictadura, pudiendo asegurarse que con él se inició la época de desorganización del régimen dictatorial que privaba.

En los Estados fueron aprehendidos algunos de los comprometidos en la organización del movimiento de 1906. En Matehuala, del Estado de San Luis Potosí, fueron aprehendidos Mateo Almanza—quien después fué un general de significación en la revolución—y Antonio Torres. A Almanza le fué recogida una carta de Plutarco Gallegos fechada en la cárcel pública de Oaxaca, donde se encontraba por asuntos del periódico “Democracia” que publicaba. También se le recogieron dos paquetes de periódicos, encontrándose en uno cinco números del periódico “La Voz de Lerdo”, y en otro un número del periódico “El Nigromante”. Con Mateo Almanza tuvimos activa correspondencia para comunicarnos nuestros trabajos de preparación revolucionaria, y le enviábamos el periódico “La Voz de Lerdo” que redactábamos en Veracruz. A Antonio Torres se le recogió una carta que le dirigía Gaspar Allende, así como ejemplares del periódico “La Libertad”. La carta está fechada en el cafetal “Unión Ibérica”, Cuicatlán, Oax., contestación a otra de Torres a quien Allende le dice en 3 de octubre de 1906: “Impuesto de su grata 26 del pasado, juzgo muy acertadas sus ideas y opiniones dignas de un mexicano liberal de corazón; tengo noticias fidedignas que de un momento a otro estalla la revolución, que ya

es cuestión de días nada más; por consiguiente, estimado correli-gionario, debemos alistarnos con la gente que podamos, para que al brotar la chispa eléctrica, como un solo hombre se levante el Partido, y con las armas sacudamos el yugo tirano que nos opri-me, pues no debemos dejar a nuestro pueblo solo en la lucha, debe-mos probar con hechos lo que hemos sostenido con palabras. A la lucha el deber nos llama. Patria, Libertad y Justicia". Al juzga-do de Distrito de Oaxaca remitió la administración de correos de Cuicatlán una carta dirigida a Gaspar Allende procedente de Sa-huaripa, Son., fechada el 13 de octubre y firmada por el profesor Epifanio Vieyra, quien le dice: "Recibí su atenta, fecha 20 de sep-tiembre. Me perdonará usted que no sea muy explícito, pues des-graciadamente, como siempre en nuestras honradas filas se han deslizado los reptiles: hay traidores. Ya sabrá usted que nuestros hermanos de la frontera fueron sorprendidos por la policía ameri-cana y su suerte está echada. Sabrá usted que el gobierno yanqui, cómplice de la Dictadura, sorprendió la oficina de la Junta y está en posesión de documentos que nos comprometen a todos.—El traidor Izábal debe estar placentero porque fusilará más mexicanos dignos. Los comprometidos aquí salimos hoy mismo para la sierra en ob-servación. Hay buenas noticias de Chihuahua.—La orden general de la Junta, es ésta: "Alístese a la lucha como pueda. Avise a los dignos mexicanos que ha llegado el tiempo del sacrificio por la Pa-tria".

La carta dirigida por Allende a Antonio Torres originó su cap-tura y ser remitido a Oaxaca a disposición del Juzgado de Distrito. En el próximo capítulo publicaremos otros documentos tomados de copias certificadas de los juzgados de Distrito de San Luis Poto-sí y de Oaxaca, que no son conocidos y que demuestran que los li-berales que organizaron el movimiento revolucionario de 1906, no rehuyeron responsabilidades, siendo los aprehendidos enviados al presidio de Ulúa.